AÑO III — MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1901 — NÚM. 907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



## PLANES DE HACIENDA

No es para lisonjear el ánimo de los deseosos de novedades el empeño del ministro de Hacienda de no alterar las cifras del presupuesto. Una intangibilidad tan intolerante, como la que quiere hacer pasar por acabado compendio de la perfección hacendística, dió carácter al señor Villaverde, verbo de la situación política conservadora.

Por ese lado le vino la mayor oposición parlamentaria y del país contribuyente. No pasaron los presupuestos como se quiso, sino como se pudo; y por transacción compasiva agenciada con las minorías gubernamentales, en momentos de solemnidad apocalíptica, en que los días felices de la situación dominante estuvieron á punto de malograrse, se libró el ministro de Hacienda conservador del ruidoso y precipitado hundimiento de su reputación y de sus planes, que eran el alto andamiaje en que se sostenía la política conservadora.

Ya sobre ésta van cayendo las absoluciones de la vaciedad corriente y tornadiza, y no es poco lo que se reirán por dentro sus directores de la reversión profunda que se verifica en los juicios de los que ayer actuaban de críticos severos. Se hace hoy práctica oente el mayor elogio de la situación pasada, y pues ella ha levantado el vendaval furioso de la oposición en el país y el Parlamento, y es el precedente generador de la petrificación de los presupuestos que se anuncian, bien pudiera ser que fuesen recibidos como inundación asoladora, y los desbaratase la animosidad del público espectante.

Todo progreso en acción y pensamiento viene de abajo; se produce, corre y asciende por vía ancha, recta y expedita, y sólo, en el Gobierno representante exacto del estancamiento medroso, halla muro de roca que le contenga y paralice. Pero el Gobierno al país se debe y á él sube la excitativa apremiante, próxima á la ejecución indisciplinada de lo que á tiempo y con pulso no se crea y reforma.

El arte está en concertar el movimiento impulsivo y el deseo estimulante con la acción directriz y la voluntad del que gobierna, y no se revocan los pasados procedimientos ni se prescribe la política anterior en la parte que le dió nombre y significación impopular, emulando la dictadura económica de Villaverde.

Pase que el ensayo no haya salido fallido, por lo que aportaron en su ayuda las obligaciones pendientes originadas en los desastres nacionales y la necesidad de liquidarlas, aunque se forzara la resistencia contributiva con la recaudación extraordinaria; pase que los que vieron los resultados aparentemente satisfactorios de esa exudación debilitante decantasen el pingüe rendimiento contributivo. ¿Pero cabe repetir la suerte sin peligro de un fracaso? ¿Ha traído este Gobierno la misión de sostener obstinadamente el nivel forzado de los ingresos, aumentando la aflictiva situación del contribuyente con exacciones exageradas?

Bien se deja ver la discordancia entre lo que el país quiere y lo que se propone el ministro de Hacienda. Se pide con brío minoración en las cargas y parquedad en los gastos del Estado, y va recto el sentido de las gentes á buscar en la gestión hacendística el alivio de la presente miserable situación. El impulso enérgico y decisivo se acentúa por modo elocuente estos días. Se columbra una transformación económica por la participación activa que los representantes del trabajo nacional toman en la resolución de los problemas de palpitante interés para la producción y la riqueza agobiada por los impuestos.

Es preciso una rectificación á la inversa de la obra de Villaverde, buscando recursos para el Estado en el crecimiento de las fuentes naturales y simplificación de resortes administrativos. Se manifiesta en esta dirección el país contribuyente y se encarga de hacer los presupuestos con sus reclamaciones diarias. Si no se le deja colaborar en ellos se perderá la ocasión de toda reforma ordenada y el propósito de facilitarla.

## El plan de Obras Públicas

He aquí el que tiene en proyecto, según autorizados informes, el ministro del Ramo señor Villanueva:

Se calculan en el plan los gastos necesarios para la reparación de las carreteras actuales en todas las provincias, y atendiendo sólo á las más apremiantes necesidades, 12 millones de pesetas, y se explica el estado actual de dicha vías de comunicaciones porque desde el año 1888 á la fecha, y por virtud de las economías, se ha reducido el presupuesto de 22 millones de pesetas á 16.

Dichos 12 millones de pesetas se pagarían en tres anualidades, á 4 millones cada una.

*Caminos vecinales*

La base del plan, en este punto importante, es la construcción y mejora de 50.000 kilómetros de caminos vecinales en veinte años, y cuyo importe total está calculado en 358 millones de pesetas, debiendo contribuir el Estado con la cuarta parte, con obras de fábrica é intervención del ramo de Obras públicas para los estudios, á fin de que no se impongan en estas obras el interés individual al interés público.

*Canales y pantanos*

El proyecto detallado de todas estas obras, asciende á 411.390.000 pesetas.

La base para su construcción consiste en dividirles en tres clases.

Canales y pantanos cuyo importe no exceda de 250.000 pesetas, cuyo número es de 35.

Canales y pantanos cuyo coste no exceda de un millón de pesetas, cuyo número es de 87.

Y los restantes, cuyo coste excede del millón de pesetas.

Los primeros deberán construirse en el término de cinco años; los segundos, en el de diez, y los terceros, en el de veinte, abonando el Estado por estos últimos, además de otros auxilios, el 50 por 100 de su importe; de suerte que para el Estado se calcula un gasto para la construcción de los canales y pantanos de 233.344.000 pesetas, correspondiendo una anualidad de 14.847.800 pesetas.

*Puertos*

Comprende el plan todas las obras indicadas por el ramo de Obras públicas, cuyo importe asciende á pesetas 64.803.443, que habrán de construirse y pagarse en un período de diez años, correspondiendo á cada uno la anualidad de 6.480.344 pesetas.

*Faros*

En el plan figura la construcción de los considerados inexcusables, la renovación del material, que lleva medio siglo funcionando y que ya debe considerarse inútil y completar las señales marítimas, cuyo importe se calcula en 4.663.000 pesetas debiendo realizarse las obras en un período de ocho años, pagando una anualidad de 594.125 pesetas.

Encauzamiento y mejora de ríos y obras hidráulicas semejantes, entre las que se encuentran las del Guadalquivir, para la defensa de Sevilla; las del Ebro, para las de Tudela; las del Júcar y Segura, para las provincias de Valencia y Murcia, etc., etc., cuyo importe se calcula en 20 millones de pesetas, pagadas en veinte años, á un millón la anualidad.

*Carreteras*

Entre las que se especifican como construcciones necesarias, figuran las de menos de tres kilómetros para enlazar con las vías férreas, y aquéllas á las que sólo falta la construcción de un trozo para su terminación, y los puentes sin construir en las carreteras ya terminadas que no tienen sustitución con vadenes.

Se calcula el gasto en 36.000.000 de pesetas, pagaderos en seis años, correspondiendo á cada anualidad seis millones.

Importan, pues, las anualidades 39.717.769 pesetas.

Hoy existen en el presupuesto de obras nuevas, y desordenadamente, 27.571.064 pesetas; hay, pues, una diferencia de 12.146.705 pesetas.

Como el plan está basado en el vencimiento en distintos períodos de las anualidades, los cálculos para los distintos presupuestos, en los períodos que las respectivas obras comprenden, arrojan los siguientes datos.

Presupuestos de los años 1902, 1903 y 1904: 39.717.769 pesetas.

1905: baja de cuatro millones, correspondientes al grupo de reparaciones, quedando el presupuesto en 35.717.769 pesetas.

1906: la misma cantidad.

1907: baja en el grupo de canales y pantanos de 821.400 pesetas; presupuesto, 34.896.369.

1908: baja en carreteras de seis millones; presupuesto, 28.896.369 pesetas.

1909: la misma cantidad.

1910: baja en faros de 594.125 pesetas; presupuesto, 28.302.264.

1911: la misma catidad.

1912: baja en canales y pantanos de 5.119.100, y en puertos 6.480.344; presupuesto, pesetas 16.702.800.

No se incluyen los ferrocarriles secundarios que se proyectan, cuya red tendría unos 4.000 kilómetros y cuyo importe calculado es de 190 millones, porque el Estado no pagaría las cantidades necesarias para garantir el interés del 5 por 100 hasta que se construyera el primer grupo de 500 kilómetros y, por consiguiente, hasta después de tres años, ó sea cuando ya los gastos del plan anterior em-

---

## Folletín del DIARIO DE AVISOS (1)

### LIBRO DE COSTUMBRES DEL Cabildo de la Villa de Sepúlveda

Transcribimos el siguiente curioso documento, de interés histórico, como todo lo que se refiere á esta célebre población segoviana, tan importante en los tiempos medios.

Pertenece al siglo XIV, año de 1311, penúltimo del reinado de Don Fernando IV.

Es un cuaderno en vitela, formado por 8 h. y dos de guardas, letra francesa de privilegios de la época, esmeradamente hecha, con iniciales de párrafo en colores, 8.°, en perfecto estado de conservación.

La transcripción está hecha á la letra del original, que perteneció al Magistrado D. Tomás Guadilla y Martínez, hoy de su hijo Don Antonio, abogado en Barcelona.

Carece de título y las cubiertas del cuaderno, así como el final de la 7.ª h. y toda la 8.ª están llenas de notas de distinta mano, escritas en letra de albalaes de los siglos XIV y XV., en que se consigna quienes desempeñaron los cargos del capítulo en diferentes fechas.

—

In dei nomine amen. Anno domini millessimo ccºc xº1.

Miércoles xx üü dias de noviembre seyendo los clerigos del cabillo de Sepuluega todos ayuntados en las casas de nra sciella á seruicio de dios todos abenidos á una uoluntat encomendaron á don yague clersgo de sant yague e a ferrant gil clerigo de sant saluador e a gº *(gonzalo)* garcia clerigo de sant pedro e a dº (*domingo*) peres clerigo de sant yuste que ellos fiçiesson facer un libro de costiembres porque uisquiessemos á seruicio de dios ordenada mientre e a pro e a onrra de nos e de ñros estados e elos que uernan despues de nos para siempre i mas.

Primera mientre ordenamos que biuamos todos los clerigos del cabillo en paz e en caridat por que demos bon exiemplo de nos á los legos. Todo clerigo que boluiere pelea en cabillo o en plaça e aya yierro o denuesto por que caya desonrra ala parte peche sessenta suellos al cabillo sin perdon ninguno. Et si oniere feridas de que aya liuores peche una procuration al cabillo e sea echado fuera de la sociedat por un anno e que faga emienda ala parte in iuriada.

Otrosi todo clerigo que iogare dados con lego en plaça o en escondido a dineros peche una procuration por cada negada quel fuero sabido en uerdat e que gelo espiendan todo sin perdon ninguno e qui por el regare peche atanto. El que diere dineros atablaie por si o por otro que peche una procuration.

El clerigo que beniere en tanerna saluo si non fuere cobidado de aquel cuyo fuere el uinno peche cinco sueldos por todo el anno saluo de companon.

Todo huerfano que orfaneçiere de padre o de madre en la collacion do primero orphaneciere que allí sea dezmero fasta que case. Et si fueren morar con padre o con madre a otra collación e orphaneçiere de cabo partan el diezmo por meatat fasta que casen e sean uelados.

Otrosi los uezinos que se mudan a morar de una collaçion a otra, estos paggan el diezmo por tiempo.—segunt moraren en las colaçiones de todos sanctos a todos sanctos. Esso mismo delas quartas que se cuenten al anno de sant iohan a sant iohan.

Otrosi el clerigo que fuere á facer offiçio alguno o dar sacramento a felegresia agena sin licençia de aquel o de aquellos cuya es peche sessenta sueldos sine perdon ninguno. Et quanto danno recibiere el clerigo dent.

Quando finare algun clerigo en la meatat de solana sean tenudos los del ombria del aguardar primero fasta el modio dia. si fuere dia de ayuno. e si non fuere día de ayuno fasta ora de terçia. Et los de solana fasta la noche. Esso mismo si finare en el ombria. sean tenudos los de solana del aguardar primero fasta el medio dia. e los del ombria fasta la noche. El clerigo que non fuere en le guardar peche un marauedi si en la uilla fuere. Et tangan toda la uilla tres tres ratos las campanas mayores e en su eglesia las esquilas e las mayores. E quando tanxieren la uilla assi como andidiere el mandado el que no tanxiere peche cinco sueldos. E los sancristanes mayores tienen las cruces. El sancristan que non leuare la cruz e non llegare a sacar el cuerpo de casa peche çinco sueldos. El clerigo que non uiniere a sacar el cuerpo de casa peche un coronado. Et la uigilia dicha los clerigos todos uayan al cuerpo e recen los tres nocturnos con tres responsos e el que non fuere peche çinco sueldos. El dia que enterraren el cuerpo aya el cabille en pitança doze marauedis. Et al setanario e al treyntanario tangan toda la uilla quier den pitança quier non. todauia dando el uino á las uigilias e si el uino non dieren non tangan e fagan se los offiçios. el que non uiniere a las missas del setanario peche çinco sueldos. El que non uiniere ala uigilia peche un coronado. essa misma pena aya al treyntanario si en la uilla fuere. Otrossi a cabo de anno si quisieren tanner la uilla den seys marauedis e uino ala uigilia. e si non quisieren dar pitança non tangan la uilla e los clerigos uayan otro dia á complir su offiçio el que non y fuere peche çinco sueldos. E los clerigos de la eglesia do fuere el offiçio enbien mandado toda la uilla, é si por ellos menguare que lo non fizieren saber a cada offiçio peche sessenta sueldos. E a cada offiçio destos dichos canten quatro clerigos los que mandasen el abbat o el mayordomo. Otrossi otorgamos que

(*Continuará*)

piezan á disminuir en una cantidad superior á lo que esa garantía importase.

Tampoco se incluyen las subvenciones de ferrocarriles ya concedidas, por razones semejantes, y porque teniendo todas ellas leyes especiales no figuran en el presupuesto de Obras públicas.

Estas son las líneas generales sobre que descansa el plan general de obras públicas, de que el ministro del Ramo dará cuenta en el primer Consejo de Ministros.

## Desde Barcelona

Transcurrió el día de Nuestra Señora de la Merced, y á no haber sido por algunos bailes callejeros y por alguna que otra calle más ó menos engalanada, no hubiéramos conocido que se celebraba la festividad de nuestra patrona.

Barcelona celebra su fiesta mayor, con menos pompa y solemnidad que el más humilde pueblo de la monarquía. Y no tiene nada de particular. En un pueblo en donde de ordinario no existe diversión ninguna, cualquier cosa constituye un espectáculo, un festejo; pero en esta gran ciudad en que á diario se disfruta de diversiones de todas clases ¿qué espectáculo nuevo va á hacerse que logre llamar la atención? Corridas de toros, las tenemos todos los días de fiesta y en dos plazas al mismo tiempo. Funciones de teatro, diariamente y para todos los gustos. Cinematógrafos por docenas. Fuegos artificiales, carreras de bicicletas, etc. etc., con muchísima frecuencia, ¿qué podemos, pues, hacer de extraordinario, que nos distraiga? Resulta, pues, que por sobra de *distracciones*, ya no sabemos como *distraernos* en los días de especial festividad.

La reaparición de *Reverte* en la plaza de Barcelona después de su grave cogida del verano pasado, fué la nota saliente del día de la Merced.

La corrida estuvo muy animada y *Reverte* trabajó con muy buena voluntad, como en sus mejores tiempos.

Lo mismo cabe decir de *Bombita* y de *Velasco*, que alternaron con él en la faena.

Como otra causa de particular mención, puede citarse también, que el Ayuntamiento estrenó en ese día nuevas colgaduras.

La cosa no es tan insignificante, como á primera vista pudiera parecer, pues dichas colgaduras son de muy buen gusto y de riquísima tapicería y parece ser que han costado un dineral.

El viernes 27, tuvo lugar la ceremonia de inaugurar el monumento dedicado á honrar la memoria del Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Rius y Taulet, alcalde que fué de esta población y que durante el período de su mando, llevó á cabo la primera exposición universal de España, realizando además obras tan importantes, que puede asegurarse sin incurrir en exageración, que únicamente á su iniciativa y actividad, se debe casi todo lo que de notable y bello tiene hoy día Barcelona.

El monumento que se le ha dedicado es verdaderamente de gusto, y consiste en una aguja de piedra, en cuyo centro se halla colocada una repisa con el busto del Sr. Rius y Taulet.

Al pie de esta aguja, una figura representando á Barcelona alarga el brazo con una corona de laurel para coronar el busto.

Vénse además en artístico grupo otras bonitas figuras representando el trabajo, el comercio, las ciencias y las artes. Además en la parte posterior del monumento hay una figura alada que representa la fama y en el basamento del mismo, cuatro escudos de bronce conmemoran las obras principales realizadas por el ilustre alcalde, como son: el Parque, el Salón de San Juan, la Gran Vía y el monumento á Colón.

Existen también en las cuatro caras del monumento, oportunas inscripciones que recuerdan la iniciativa y firmeza de carácter del Sr. Rius y Taulet. Como se ve, este monumento se diferencia de todos los demás, que consisten simplemente en un pedestal más ó menos elegante con una estátua encima.

Después de todo esto, pasaremos á la nota triste de la semana: la manifestación del domingo. Para conmemorar el aniversario de la revolución de Septiembre, celebróse ayer en la nueva Plaza de toros, un mitin al que asistieron representaciones de todas las sociedades republicanas de esta localidad y sus alrededores. Después del mitin, organizóse una manifestación para depositar una corona en la estátua de Prim.

Figuraban en esta manifestación cuatro bandas de música y los estandartes y banderas de todas las sociedades que habían concurrido al acto, que eran unas treinta ó cuarenta. Los manifestantes en un principio guardaron bastante compostura, limitándose á aplaudir ruidosamente el himno de Riego y la Marsellesa, pero como estaban todos deseando el jaleito, al cruzar la línea del ferrocarril de Sarriá, apedrearon ya á un tren porque no quiso ni pudo detenerse para dejar pasar la comitiva.

En el Paseo de Gracia, detuvieron el curso de los tranvías eléctricos y al pasar por la entrada de la calle de Caspe, donde tienen su residencia los PP. Jesuítas, prorrumpieron en gritos de ¡mueran los jesuítas! ¡abajo los frailes! y otros por el estilo.

Para evitar que apedrearan el edificio, situose en la calle de Ronda de San Pedro en su cruce con la de Claris, un grupo de guardas de orden público, dispuestos á cortar el paso á los manifestantes si trataban de desviarse del camino que se les había trazado. Cuando descubrieron la presencia de los guardas los que iban en la comitiva, la emprendieron con ellos á tiros y á pedradas, obligándoles á huir y á refugiarse en un portal, cuya puerta hubieron de cerrar para no ser atropellados. Los que no pudieron huir fueron heridos y maltratados por la multitud. A uno de los guardias que cayó al suelo herido de un balazo, se le dieron dos puñaladas cuando yacía en tierra casi exánime.

En gravísimo estado fué conducido al hospital, mientras la manifestación seguía tranquilamente su curso, como si nada hubiera pasado.

Al llegar á la estatua de Prim, se pronunciaron discursos de tonos violentísimos, se cantó el himno titulado *Los nets dels almogaber* y con gran algazara se dispararon al aire revólvers y pistolas, para sustituir á los morteretes, que al llegar á cierto punto de la canción deben dispararse. El llamado en las proclamas, jubileo de la libertad, pusopues á nuestra Barcelona, en manos de los revolucionarios, quienes no hicieron más por que no quisieron, pues las escasas fuerzas de policía que se habían destinado para tenerles á raya, fueron dispersadas del modo que queda dicho.

El mismo domingo 29, por la mañana y por la tarde, se celebró en el parque, un festival organizado por la Federación española de gimnástica que consistieron en carreras á pie partidas de *Foot ball*, ejercicios gimnásticos de todas clases y carreras de bicicletas.

PABLO SAENZ.

Septiembre 30.

CIRCULAR IMPORTANTE

## Consejos higiénicos sobre la tuberculosis

De la interesante circular dirigida á los gobernadores por la Dirección general de Sanidad que publica hoy la *Gaceta* acerca de la tuberculosis, sus medios de propagación y modos de combatirla, insertamos los párrafos de mayor interés, aquellos en que se dan consejos higiénicos para evitar el terrible mal.

«Siendo el más importante agente de difusión de la tuberculosis el esputo, todos nuestros esfuerzos deben converger á destruirle cuanto antes. La guerra al esputo es la guerra á la tuberculosis. La prohibición de escupir fuera de los recipientes apropiados al objeto debe ser absoluta, por que la convivencia con los tísicos no es peligrosa cuando sus esputos se destruyen pronto y convenientemente.

La guerra al esputo debe comenzar desde la misma escuela de instrucción primaria, en la que se afeará ante los niños la costumbre de escupir en el suelo, como una práctica grosera y perjudicial que á un mismo tiempo atenta á la higiene y á la urbanidad.

En todo lugar frecuentado, aun cuando sea al aire libre, debe prohibirse el escupir, pero con mayor razón en los locales cerrados, cafés teatros, hoteles, etc., así como también en los coches, ómnibus, tranvías y vagones de ferrocarriles.

A los individuos enfermos se les recomendará muy especialmente que fuera de su casa escupan en el pañuelo, el cual se hervirá antes de lavarlo, y que en su casa no escupan en el suelo, las paredes ó los muebles, sino precisamente en la escupidera. Esta se mantendrá medio llena de agua, á fin de que el esputo no se seque, y mejor todavía de agua á la que se hayan añadido seis cucharillas de tintura de ácido fénico por cuartillo, con lo que el gérmen se destruye. El líquido de la escupidera se mudará dos veces al día por lo menos, y el recipiente se lavará con agua hirviendo. Se recomendará al enfermo que procure no mancharse los vestidos ni las manos con su expectoración, y en caso de que se manchase se la ve con agua caliente.

Se prohibirán en las oficinas y talleres las mesas dobles, para evitar que se sienten uno frente á otro los operarios, delineantes ó escribientes, á muy corta distancia.

Se evitará barrer en seco las habitaciones y sacudir el polvo de los muebles, limpiando éstos con un paño y aquella con un lienzo húmedo. En los talleres se adoptarán las disposiciones de ventilación apropiadas para que el aire se renueve constante, y no flote en la atmósfera el polvillo de las materias en que se trabaja.

Las ropas de cama ó de vestir pertenecientes á un tuberculoso, sus pañuelos, vasos, y en general los objetos de su uso, no serán utilizados por otra persona sin previa y detenida desinfección.

Nadie ocupará la habitación en que haya vivido un tuberculoso sin desinfectarla previamente. En las habitaciones de los enfermos no dormirá ninguna persona sana.

Los alimentos que hayan de ser ingeridos en frío deben ser conservados con el mayor grado de limpieza, evitando que sean picados por los insectos. La carne y la leche se someterán á temperaturas superiores á 100 grados (temperatura de la ebullición). Las frutas y hortalizas se lavarán con esmero para despojarlas de las inmundicias que llevan adheridas.

Se procurará respirar siempre por la nariz; y si cualquier enfermedad de este órgano lo dificultare, se acudirá á curar esta enfermedad lo antes posible, para que la respiración pueda verificarse normalmente.

Se evitará llevar las manos á la nariz ó á la boca, humedecer con la lengua los sellos ó los sobres, y, en fin, todo contacto innecesario con objetos contaminables.

## La Segoviana

### Cuento

dedicado á mi distinguida amiga doña María Huertas de Barrios

—

(Continuación.)

Un año antes había creido hallar algo de esto en el Capitán Morales.

Este se había declarado esclavo de su galanura, y su amor propio no la permitió poner en duda su sinceridad; era rico y podía darla las ventajas de su riqueza con la esperanza además de mayor porvenir en su carrera, era buen mozo; también lo era Frutos, pero este era una joya engarzada en cobre y el Capitán sabía sacar partido con su costumbre de la buena sociedad, de lo esplendente de su engarce.

Fuencisla no tuvo tiempo entonces de sentir por él una verdadera pasión.

Era egoista y un alma así no se apasiona más que de sí misma, solo conservó de é un grato recuerdo lo bastante para echar por tierra las esperanzas de su primo.

Ahora volvía ambos.

¿Qué sucedería?

En todo esto pensaba María.

Era diez años mayor que su hermana y como la primera hija que en el matrimonio tuvieron sus padres, cuando llegó á una edad conveniente no quiriendo estos que quedase reducida á disfrutar su modesta fortuna sin que la adornase una cultivada educación que, afíos á la verdad no sirfan a la, fué puesta en el primer colegio de señoritas de Segovia.

La joven estaba dotada de un claro talento y de un espíritu de observación superior á su edad. A diferencia de sus compañeras, los juegos en las horas de recreo no la agradaban tanto como la lectura de buenos libros que devoraba con verdadera ansia de instruirse. La historia de la patria á que pertenecía, de su querida España, obtenía su preferencia y al estudiar en ella la vida progresiva de los pueblos que no son más que una familia numerosa, lamentaba en su desarrollo los errores en que incurren y las consecuencias de esos errores.

Entusiasta por sus glorias, tenía por gala el haber nacido en la Región castellana que amante de sus fueros y libertades tenía héroes como Juan Bravo que luchando contra la tiranía y la opresión, derramar su sangre en las batallas y llegar á ser mártir del deber y de la justicia en el cadalso.

La muerte en un corto intervalo de los autores de sus días, después de su salida del colegio la hizo jefe obligado de su familia, reducida á su hermana Fuencisla de doce años, y á su primo huérfano, de catorce. Pesada carga cayó sobre sus hombros, pero tenía en su favor el pleno conocimiento del carácter de ambos jóvenes que había estudiado y se propuso luchar para contener lo escabroso del de Fuencisla.

El de Frutos era blanca cera en que podía grabarse el bien. Cuando cayó soldado el año anterior y corrieron las peripecias que hemos narrado con respecto al Capitán Morales, la corta permanencia de éste en el pueblo las libró del cuidado. Ahora el regimiento venía á la Ciudad, en el volvía Frutos, pero ¡ah! también venía el Capitán y fatalmente Fuencisla no amaba á su primo...

Tres días después y con motivo de celebrarse en Zamarramala la fiesta

# Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

### Segovia, 7

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón navaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id. arroba id., id.

### Medina del Campo 5

Hoy han entrado 1000 fanegas de trigo, cotizándose á 45 reales las 94 libras.
Centeno á 32 reales fanega.
Cebada de 27'50 á 28 id. id.
Algarrobas de 28'50 á 29 id. id.
Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo, bueno.
Estado de los campos, vendimiando.

El Corresponsal.

### Nava del Rey (Valladolid) 5

Precios al detall:
Entrada 300 fanegas.
Trigo superior, seco y limpio á 45 reales las 94 libras; bueno seco á 44'50; centeno á 31 reales fanega; cebada á 27; algarrobas á 29.
Garbanzos de 120 á 150 reales fanega.
Tendencia del mercado, sostenida.
Entrada de uva 10.000 arrobas de 4 á 5 reales arroba.

El Corresponsal.

### Peñafiel (Valladolid) 5

Tiempo de calor.
Precios sostenidos.
Con buen tiempo se está haciendo la vendimia y con tal resultado, que á excepción de los pagos atacados por el mildiu, los demás rinden mucho y buen fruto.
Los lagares están llenos de uva, quedando bastante en las viñas, vendiéndose á real la arroba.
Se han vendido 1.500 cántaros de vino tinto de 5 á 5'50 reales cántaro, quedando bastantes existencias.
En los pueblos inmediatos se cede á 3 reales cántaro, para echar lo nuevo.
En el mercado se ha cotizado:
Trigo á 44 reales fanega; centeno á 31; cebada á 27; algarrobas á 32, yeros á 34; avena á 17; alubias á 100; muelas á 30.

El Corresponsal.

### Santa María de Nieva (Segovia) 5

Tiempo, propio de la estación.
Precios en calma.
Se está empezando la siembra, que se hace en buenas condiciones por haber llovido bastante.
El mercado poco concurrido y sin hacerse operaciones.
Se ha vendido un vagón de trigo á 45 reales las 94 libras.
Precios al detall:
Trigo á 45 reales fanega; centeno á 32; cebada á 25; algarrobas á 31; avena á 19.
Garbanzos superiores á 195 reales fanega; regulares á 115; medianos á 65.
Patatas á 7 reales arroba.

El Corresponsal

### Burgos 5

Precios al detall:
Entrada de todo grano 7.000 fanegas.
Trigo blanco á 43,50 reales las 92 libras.
Idem rojo á 42'50.
Idem álaga á 42 id. las 94.
Cebada á 29 id. los 32 kilos.
Centeno á 32 as 41 1/2.
Avena á 21 los 26.
Yeros á 42 los 44.
Lentejas á 40 los 43.
Alholvas á 42 los 43.
Patatas á 4 reales arroba.
Paja á 0'25 céntimos.
Lana colchonera lavada á 84.
Tendencia del mercado, sostenida.
Compras animadas.
Tiempo bueno.
Estado de los campos, preparándolos para la siembra.

### Valladolid 7

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 46 reales las 94 libras.
En los Generales 300 fanegas de trigo á 46'50.
Centeno.—200 idem á 33 y 33'50.
Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16 de todo pan á 16; de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.
Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El corresponsal.

de Santa Agueda, había baile en la Plaza.

Zamarramala es el pueblo en que residían las dos hermanas, y es casi un arrabal de Segovia.

María y Fuencisla están en la Plaza. El capitán Morales pasea con ambas y habla con Fuencisla.

La joven está encarnada como una amapola.

—María observa á los dos.

Como día festivo los soldados del Rey disfrutan de licencia; un grupo de ellos presencia el baile.

Algo distanciado de este grupo y lejos también de las gentes del pueblo, solo, el rostro uraño, la mirada turba y los puños crispados, se veía á otro soldado cuyas mangas del capote se adornaban con los galones de cabo.

Era Frutos que leía en el rostro de Fuencisla sin escucharlas, las palabras que la dirigía su pareja y veía en su sonrisa el placer que la producían.

El muchacho estaba celoso y sufría un infierno.

Amaba con delirio á su prima y ella no le atendía; lo había conocido antes de su partida y lo había confirmado á su vuelta. ¿Por qué, pues, seguía adorándola? ¿Por qué nadie puede vencer á su corazón?

Hay algunos que consiguen dominar la voz del alma cuando le grita, ¡vé en esa mujer tu compañera, ámala!

---

¿Quieres concederme Fuencisla, el favor que te ha merecido mi capitán? ¿quieres pasear un poco conmigo?

—Estoy muy cansada Frutos, y además él va á volver y no podeis pasear juntos.

—Aunque solo sean cinco minutos, insistió Frutos.

—No puedo, no puedo.

—¿Y si yo te lo rogara en nombre de nuestro antiguo cariño?

—No puedo faltar á mi palabra.

—Espera esa respuesta. En tiempo no muy distante no hubieras vacilado en complacerme ¿Qué palabra es esa, y qué soy yo al presente para ti cuando todo lo has olvidado?

—Un importuno que abusa de su parentesco para molestar á su prima —Contestó el capitan que se había acercado y oido las últimas quejas de Frutos.

—Señor... respondió éste, yo...

—Párecemo señor cabo que olvida V. que está hablando con un superior, cuádrese V. ahora, vuelva V. al cuartel y preséntese arrestado hasta nueva orden.

—Mi capitán..

—Y á mi me parece, señor mío, dijo María que hasta entonces no había desplegado los labios, que si mi primo abusa como V. dice, de su parentesco con nosotras, en lo cual no falta á la ordenanza, V. abusa de su autoridad

—De una linda boca pueden tolerarse las censuras. Es verdad que mi ingerencia en este asunto pudiera dar lugar á suponer que estaba autorizada por alguién y si así fuera ¿tendría derecho á usar de ella?

—No, mientras no estuviese de acuerdo, con las personas que pueden concederle esa autorización.

—¿Y quién es esa persona?

—Yo.

CARMEN ROJO DE MANZANARES.

(Continuará)

# NUESTRA INFORMACION

**Madrid 7.**

**El regreso de la Corte**

La corte saldrá de San Sebastián el jueves próximo, á las nueve de la mañana, para llegar á Madrid á las diez de la noche del mismo día.

**Consejo de ministros**

Probablemente los ministros no se reunirán en Consejo hasta el próximo miércoles, día en que se cree estará de regreso en Madrid el señor ministro de Marina.

**Los presupuestos y la Unión Nacional**

Los trabajos encaminados á la redacción de una enmienda al proyecto de Presupuestos pidiendo la economía de los cien millones, los tiene ya casi ultimados la Unión Nacional, faltando solamente los datos que deben enviar algunas Cámaras de Comercio, la cuales convocarán á una reunión, que se celebrará el próximo día 10, con el fin de ultimar definitivamente la redacción de la referida enmienda y adoptar acuerdos acerca de la campaña que sus representantes en Cortes tendrán que realizar.

La Unión Nacional ha incluido en su programa que desarrollará en el Parlamento la supresión del impuesto de Consumos.

## Noticias de San Sebastián

**Firma de la Reina**

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

—Carta real contestando á la en que el gran duque de Oldemburgo participa el casamiento del gran duque Jorje Federico Pedro de Oldemburgo con la princesa Olga Alejandrona de Rusia.

—Disponiendo que la reapertura de las Cortes tenerá lugar el día 16 del corriente.

**La princesa Federico de Hannover.**

A las doce y cuarto de la mañana ha llegado procedente de Biarritz la princesa Federico de Hannover acompañada de dos altos funcionarios de su casa.

En la estación esperaba á la distinguida viajera el duque de Sotomayor en representación de S. M.

La princesa subió á un landeau cerrado y se dirigió á Miramar, donde la real familia la esperaba al pié de la escalera.

La princesa Federico es una arrogante figura, á la que da gran realce el luto que viste y sus blanquísimos cabellos.

Regresará á Biarritz quizá esta misma tarde.

**El viaje de la corte**

Con objeto de ultimar el itinerario del viaje de la corte, ha llegado el jefe del movimiento del ferrocarril del Norte.

La real familia saldrá para esa corte el jueves próximo, á las siete y treinta de la mañana.

**Movimiento de viajeros**

De Biarritz han regresado hoy los marqueses de la Laguna.

* * *

La duquesa de Bailén ha marchado á París.

**Los pescadores y el ministro**

Telegrafían hoy de Vigo:

A la comisión de marineros, en la visita al ministro de Marina en Soto Mayor, precediéronla cerca de 300 compañeros que fueron recibidos por el duque de Veragua en la estación de Arcade al regresar aquél de Sotomayor, donde pasó el día con el expresidente del Congreso en el histórico castillo de Mos.

La comisión de marineros fué presentada al ministro por el diputado á Cortes por este distrito Sr. De Federico, que para este fin había llegado de Pontevedra.

Hízose intérprete ante el ministro de cuantos perjuicios irroga á la clase pobre el sistema de aparejo de pesca conocido por el copo, suplicando al mismo tiempo que haga presente á sus compañeros de gabinete las aspiraciones justísimas de la gente marinera de que señalen como límites para la pesca con traiñas desde las islas Cíes á este ría.

El ministro contestó que su cometido se reducía á apreciar la importancia de los sistemas de pesca de la triaña y jeito para hacerlo presente al gobierno.

El Sr. De Federico dió gracias en nombre de la comisión al duque de Veragua por la acogida que les había dispensado.

Se retiraron los visitantes después de breve conferencia con el ministro a quien vitorearon, repitiéndose los vivas al gobierno y á los aparejos de pesca la jábega y el jeito y mueras á las traiñas.

El duque y sus acompañantes siguieron en el tren correo de las ocho.

**En el Africa del sur.**

Dicen de Durban que en el encuentro de Helpmakaar, los exploradores británicos tuvieron que retirarse después de sufrir grandes bajas.

Patrullas boers siguen penetrando en la Colonia.

Un despacho de Capetown participa que los boers continúan rápidamente su marcha al Sur.

Nuevos comandos han hecho su aparición en el Suroeste del Cabo.

En el Este de la Colonia se ha señalado la presencia de 800 boers en las inmediaciones de Barkly-East.

**Sucesos sangrientos en China**

«Le Temps» publica un telegrama de Constantinopla anunciando que ha habido un serio choque en Tabanafiche, en el ferrocarril de Usquba á Salónica, entre una banda macedónica búlgara y tropas turcas.

Estas dispersaron á los primeros, despues de haber muerto á numerosos búlgaros.

Rusia llama la atención de la Puerta sobre la situación de los armenios, que continúan siendo víctimas del pillaje y de asesinatos.

## NOTICIAS

En la rifa verificada el 6 del actual por las Hermanitas de los pobres del regalo de una imagen de la Purísima Concepción, de Murillo, ha sido agraciado el número 643, á cuya presentación será entregado el regalo.

En representación de la Sma. Infanta doña Isabel, presenció la rifa la Excelentísima señora marquesa de Lozoya.

Nuestro querido amigo y distinguido compañero en la prensa el redactor jefe de «El Norte de Castilla,» de Valladolid, D. Darío Velao, sufre en estos momentos la terrible desgracia de haber visto morir, después de penosa enfermedad, á su hijo Darío, encantadora criatura de cinco años de edad, que era el encanto de sus padres.

Reciban el querido compañero y su apreciable familia—entre la que figura el conocido médico de esta Capital don Evaristo Velao—la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por tan irreparable pérdida.

**Diputación provincial**

ULTIMA SESION

Con objeto de poder discutir y dejar aprobado el presupuesto provincial, para el próximo año de 1902, la Diputación celebró ayer sesión por mañana y tarde.

La falta material de espacio nos impide en este número dar cuenta de los principales acuerdos adoptados.

Lo haremos en el número de mañana.

**Despedida de Geraldine**

El pasado Domingo se despidió del público segoviano, la genial y aplaudida artista Srta. Geraldine, y á fé que debe estar satisfecha, pues el Teatro Mirón estaba completamente lleno y todos los números de dicha artista fueron repetidos en medio de atronadores aplausos.

Nosotros deseamos á la Geraldine siga cosechando aplausos y que la fortuna sonría en todas partes.

Olvidamos un encargo de la aplaudida artista, y es que la despidamos de todos sus amigos y del público en general, agradeciéndoles la brillante acogida que ha obtenido en esta Capital y que hace público su eterno agradecimiento á S. A. la Srma. Infanta Doña Isabel por haber honrado con su presencia la tres funciones que ofreció en el Real Sitio de San Ildefonso.

En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid, nuestro respetable amigo el Senador vitalicio, señor marqués de la Pezuela.

Han llegado procedentes de Alaejos (Valladolid) nuestro querido amigo don Eduardo Burgos y su estimable familia.

**Una criada ladrona**

Habiendo llegado á noticia del cabo jefe del puesto de la Guardia civil de Fuentidueña, D. Ignacio Calvo, que en el pueblo de Campaspero (Valladolid) se cometiera un robo de consideración, en casa del vecino del mismo D. Jacinto Molinero, en la tarde del 29 de Septiembre último; y teniendo también noticia dicho jefe de puesto, de que se suponía autora del delito á una criada que estuvo al servicio del citado Sr. Molinero, la cual residía actualmente con sus padres en San Miguel de Bernuy; el cabo referido, acompañado del guardia primero Tomás de la Fuente, se presentó en ese pueblo y practicó las oportunas averiguaciones, dando éstas por resultado la prisión de dicha sirvienta, cuyo nombre es Ildefonsa Mena Gómez, siendo su estado soltera, su edad 29 años y Calabazas el pueblo de su naturaleza, á la cual se la ocuparon 8.950 pesetas en plata y billetes del Banco, cuya cantidad es el producto del robo de que va hecha referencia.

Esa cantidad y la Ildefonsa Mena fueron puestas con el atestado correspondiente á disposición del juzgado municipal del mencionado San Miguel de Bernuy.

**Canales y Pantanos**

En el plan general comenzado á formar y que ha sido sometido al ministro del ramo por la Inspección de servicios hidráulicos, corresponden á la provincia de Segovia los siguientes:

Pantano de las Vencías, 1.000.000 de pesetas; pantano del arroyo de Santa Agueda, 800.000; pantano de Juarros, 1.100.000; pantano de Ilienza, 100.000; pantano de Nava Hechicera, 400.000; pantano de Peñarrubias, 550.000; pantano de Oshando, 850.000.



La Guardia civil del puesto de Maderuelo y el Juzgado municipal de esta localidad, se hallan practicando pesquisas en averiguación de los autores de un robo de 7 á 8 barriles vacíos, de escabeche, verificado en la bodega de la casa que en dicho pueblo posee, el vecino del mismo, Justo Santa María.

Hoy empezamos á publicar en forma de folletón un curioso documento histórico perteneciente á la villa de Sepúlveda, copiado con inteligente esmero por el ilustrado funcionario de la Biblioteca Nacional, D. Ricardo Torres Valle.

Nuestros lectores conocerán este documento con interés, por referirse á una de las más importantes villas de la provincia.

A la avanzada edad de 64 años, ha fallecido en Oviedo el pasado día 3 del corriente, doña Valentina Olgueras Fernández, señora muy conocida en esta capital, y tía del que fué inteligente ajustador de este periódico, D. Juan Cámara, á quien enviamos nuestro pésame, que hacemos extensivo á su demás familia.

El día 13 celebrará por primera vez, el santo é incruento sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de Bernardos, el ilustrado presbítero D. Pedro Sanz Monjas.

Será padrino eclesiástico D. Galo Antón Ma inas, Teniente Arcipreste y Párroco de dicha iglesia; y padrinos seglares, D. Ignacio Sanz y doña Isidra Monjas, tíos del celebrante.

**La causa de Abades**

Ayer se suspendió la vista de esa célebre causa, por enfermedad del abogado Sr. Wais, encargado de una de las defensas.

La causa ha sido señalada para el 18 de Noviembre.

Un numeroso gentío fué detrás de los procesados en su traslado á la Audiencia y á su vuelta á la Carcel.

Dícese que el jueves próximo regresará á Madrid con la Corte, S. A. la Infanta doña Isabel.

Ayer estuvo la egregia dama en la corrida de novillos que se celebró en el pueblo de Valsaín.



En Madrid ha intentado suicidarse Paulina Martínez de Martín, de 58 años, casada, natural de Urueñas, en esta provincia, y habitante en la calle de Juan Pantoja, núm. 1, piso bajo, izquierda, de aquella Corte.

Para lograr su propósito se infirió dos heridas con una navaja, de las que fué curada en la casa de socorro de los Cuatro Caminos.

Se ha licenciado en la carrera de Derecho D. Amancio García Zamarriego, hermano del Secretario del Ayuntamiento de esta capital.

—Ha terminado los estudios del Notariado, el joven D. Emilio Araujo.

Reciban ambos nuestra más cordial enhorabuena.



## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

Santa Brígida, virgen; San Demetrio, Santa Pelagia, penitente, y San Néstor.

**Culto diario**

En las religiosas de Santa Isabel, á las seis y media de la tarde, todos los días, rosario y reserva.

Los sábados á la misma hora, salve cantada á María Santísima y gozos.

—En los Padres Misioneros, á las seis de la tarde exposición de S. D. M., Rosario y bendición del Santísimo.

Los días festivos, serán estos cultos á las cinco.

—En los conventos y comunidades al toque de oración se rezará durante todo este mes el Santo Rosario con exposición menor, y en las parroquias durante la misa mayor.

En el convento de las Religiosas dominicas, culto diario á las cinco y media de la tarde, en obsequio á la Virgen del Rosario, Exposición de S. D. M, Estación Mayor, rosario, ejercicio del mes, Reserva, y Despedida á la Virgen.

En la capilla de las religiosas Concepcionistas, hay rosario y letanía cantada, á las seis de la tarde, todos los días del presente mes.

**Cultos del sábado**

Habrá salve por la tarde en el Santuario de la Fuencisla.—En los Carmelitas, salve cantada á las seis y media.—En el Colegio de las Concepcionistas al toque de oraciones, salve y gozos.—En las Religiosas Concepcionistas salve á las seis de la tarde.

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día 7 de Octubre de 1801 á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0°........ | 677'43 |
| Temperatura del aire.............. | 12'0 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 25'0 |
| Id. id. á la sombra.................. | 15'0 |
| Id. mínima noche última.......... | 6'2 |
| Id. id. á cielo descubierto......... | 4'7 |
| Viento: dirección..................... | O. |
| Fuerza aproximada.................. | Calma |
| Lluvia caída en las 24 horas....... | |
| Estado del cielo....................... | Cubierto. |



Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

**Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.**

---

# MATIAS LÓPEZ

## MADRID—ESCORIAL

**Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.**

**DE VENTA**

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

---

# EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

**en la Exposición de París de 1900**

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS**

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

*Sagunto, número 144.—VALENCIA*

---

# GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja é infinidad de artículos más.

## *SALON DE ACTUALIDADES*

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Galina de los huevos de oro.—*Ton* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

**PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE**

*Ferraz, 12.—MADRID*

---

## Gran droguería y Perfumería Universal

DIRIGIDA POR EL MÁS PRÁCTICO DROGUERO DE LA CAPITAL

# ANDRÉS HERNANZ PEREZ

*Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana*

**SEGOVIA**

Nada tengo que decir al respetable público de Segovia y su provincia, así como á la Colonia Veraniega de Madrid, etc. etc., demasiado conocido es mi nombre por mis bastos conocimientos en el ramo. Gran falta hacía en esta capital, un droguero verdad, conocedor de todos los productos químicos farmaceúticos, botánicos é industriales, pues ya está en plaza dispuesto á luchar con la envidia y la ignorancia, quieren guerra, pues tengan presente los envidiosos, los místicos á la moda, los gomosos, que no daré cuartel, tengo entereza y se lo que me traigo entre manos; público sensato si queréis específicos y drogas baratas y puras de sus autores, buscad este gran centro el más surtido y mejor dirigido.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores; tintoreros, doradores, confiteros etc. etc., pinturas preparadas al óleo y barniz y un gran surtido en pinturas esmaltes. Los Sres. médicos encontrarán un gran almacén de específicos nacionales y extranjeros, y los nuevos de la ciencia médica así como sondas de todas clases; cánulas, irrigadores, algodones, vendas, gasas y surtido en ortopedia, cirujía y cura de Lister.

La verdadera sal marina natural de Gijón para baños de mar en casa, y el puro y garantido Sulfuro de potasa para baños sulfurosos, surtido general para fotógrafos y aficionados, placas, películas, reveladores, virofijadores, etc. Perfumería Francesa, Inglesa, Alemana y del país de los mejores fabricantes, especialidad en jabones de tocador.

(Ojo). Depósito de la lebadura Serra y del tónico Bonet, así como del doctor Almera, Benedicto, Andreu, Amargós, Callol, Saiz de Carlos, Espinar con su vino especial de peptona á dos pesetas botella etc. La mejor agua de Colonia y Rom quina preparación especial de este director, se apuestan mil pesetas quien presente productos más especiales, depósito directo del manantial del agua de Insalus y Mondáriz.

No equivocarse fijarse bien buscad el centro práctico de droguería y perfumería que dirige el conocido y práctico droguero, Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15, esquina á la cárcel, **Segovia.**

---

## Bodegas en Chinchón

### Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega. Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel, D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de id.

---

## SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15.

---

## MINEROS

Una importante y respetable Sociedad inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

---

## Se vende

faetón enganchado tronco jacas castañas y una yegua torda de tiro y silla, todo barato.

Darán Razón, San Quirce, 3.

---

## Practicante de Farmacia

Se desea uno para esta Capital.

Se informará en la Administración de este periódico.

---

## CARTILLA

DEL

## sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto contínuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

---

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

# NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3'50 PESETAS

**Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vino**

**Nutritivo Bermejo**

**medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.**

**Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.**

**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA**

---

# BICARBONATO DE SOSA

# QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

**TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID**

**Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.**

---

# CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

# COMPAÑIA COLONIAL

## TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

**DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID**

**De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.**

---

# El Terminillo.

**Ha dado principio la venta de uva de las diferentes clases que se recolectan.**

**El despacho está situado como en años anteriores en la citada finca.**

---

# LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

# JUAN MARGARETO

**Calle Real del Carmen número 6.—*SEGOVIA,***

## — No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.